



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0161

RESOLUCION No.09.M.DIC.
ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía EMSEPRIEL EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRÓNICA CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 08 de mayo de 2009, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.2009.095 de 18 de mayo de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-08243 de 14 de julio del 2008; y, ADM-08258 de 18 de julio del 2008.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía EMSEPRIEL EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRÓNICA CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Noveno y Sexto de los cantones de Guayaquil y Machala, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Machala,

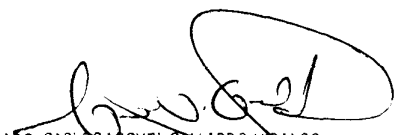
28 MAYO 2009

ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Lilian /Julia
Exp. 39.815
2009. mayo.18

FICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada con el No. 1 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.234.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 8 de Junio del 2.009


ABG. CARLOS MIGUEL CALLADO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA